

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

716

ORDEN de 28 de enero de 2013, del Consejero de Hacienda y Finanzas, de cese y designación de vocales titulares del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

La disposición final primera del Decreto 134/1994, de 22 de marzo, por el que se modifica la composición y cargos del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi establece la potestad del Consejero de Hacienda y Finanzas para designar mediante Orden, a los Vocales del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición mencionada, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cese.

Cesar como vocales titulares del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a D.^a Karmele Ugarriza Izarra y a D. Francisco Javier Arratibel Rauleaga.

Artículo 2.– Designación.

Designar como vocales titulares del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a D. José Luis España Guzmán y a D. José Ramón Martínez Martínez.

En el supuesto de que las personas mencionadas en el apartado anterior pierdan su adscripción al Departamento de Hacienda y Finanzas, cesarán automáticamente en su condición de miembros del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

Artículo 3.– Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2013.

El Consejero de Hacienda y Finanzas.

RICARDO GAZAGAECHVARRIA BASTIDA.